

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ADENDA No. 02 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N°. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025”.

EL SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADUIQUISICIONES

En uso de las facultades legales conferidas por en calidad de competente contractual y de conformidad con la resolución de delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCION DE ADQUISICIONES con NIT. 800.130.632 y

CONSIDERANDO

Que la DIRECCION DE ADQUISICIONES requiere contratar **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025”**

Que el presupuesto asignado para el presente proceso es por valor de de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. (\$8.429.393.541,00), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11325 de fecha 21 de enero de 2025 por recurso 10, discriminados de la siguiente manera así:

Que de conformidad con lo dispuesto en Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria, los cuales se publicaron en la plataforma SECOP II el día 8 de julio de 2025.

Que, durante el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones las cuales se dieron respuestas a través del formulario de preguntas y respuestas No. 1. En este sentido los pliegos definitivos se publicaron el 22 de julio de 2025.

Que durante este término de observaciones al pliego definitivo se recibieron observaciones por parte de los interesados y las mismas fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No.2 el cual fue publicado el día 30 de julio de 2025.

Que, con ocasión a estas respuestas, la administración procede a expedir la presente Adenda No. 1, bajo las siguientes premisas:

PRIMERA: Modifíquese parcialmente el numeral 10 de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** del **ANEXO 2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co



SC8310-1



PÚBLICA

PÚBLICA

ADENDA No. 01 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025” .

Pág. 2 de 6

10	CAPACITACIÓN	<p>El contratista se obliga a suministrar sin ningún costo adicional, durante la ejecución del mantenimiento una capacitación óptima con examen de comprobación por parte del oferente con personal idóneo (ingenieros mecánicos, mecatrónicos y técnicos en mantenimientos) en cada caso se relaciona así:</p> <p>CAPACITACIÓN: Se deberá realizar capacitación diez (10) funcionarios orgánicos del Ejército Nacional con la especialidad de artillería no inferior a 200 horas los cuales cuenten con conocimientos básicos del sistema de artillería obús de 105mm LGI MKIII, Teniendo como objetivo que el personal capacitado cuente al final con habilidades de mantenimiento de acuerdo a los objetivos de la capacitación, el temario mínimo que se debe proyectar en la presente capacitación es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamentos mecánicos y estructurales de los sistemas de artillería.2. Procedimientos de inspección y diagnóstico de fallas.3. Mantenimiento preventivo y correctivo, (Nivel 2 y 3).4. Normativas internacionales y protocolos de seguridad.5. Uso de herramientas y equipos especializados.6. Pruebas de operatividad y ajuste de componentes7. Simulaciones y casos prácticos de mantenimiento. <p>La capacitación deberá ser desarrollada en las instalaciones del fuerte militar de Tolemaida - BAMAD 2, el contratista debe entregar un temario y programa de capacitación propuesto que debe contemplar practicas con los sistemas que se encuentren en mantenimiento, todo bajo la coordinación del contratista, el supervisor y comité técnico evaluador, las capacitaciones deberán ser dirigidas por el personal experto certificado en mantenimiento por la casa fabricante del sistema y con una experiencia en mantenimiento de tercer nivel.</p> <p>La empresa deberá emitir un certificado individual a cada participante de la capacitación una vez allá aprobado con los objetivos de la instrucción donde el oferente lo faculta y ampara a realizar las actividades de mantenimiento de nivel 3.</p>
----	--------------	--

SEGUNDA: Modifíquese parcialmente el numeral 4 de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** del **ANEXO 2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co



SC6810-1

PÚBLICA

PÚBLICA

ADENDA No. 01 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025” .

Pág. 3 de 6

4.	PRUEBAS TÉCNICAS DEL RECEPCIÓN MANTENIMIENTO MAYOR PARA OBUS DE 105 MM LG1 MK III	<p>Las pruebas de comprobación final de los sistemas se harán por parte del supervisor del contrato, el comité técnico evaluador del Área de Artillería y 01 técnico orgánico del Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo (BAMAD2), en el fuerte militar de Tolomaida y cantón militar de buena vista la guajira con el fin de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Entrada y salida de posición de cada sistema.b. Comprobación funcionamiento y correcta homogenización de los sistemas de navegación inercial y calculo balístico.c. Desempeño y funcionamiento de los elementos intervenidos en los servicio y repuestos que fueron cambiadosd. Estado y durabilidad de la pintura aplicada a los sistemas de artilleríae. Precisión y fiabilidad del sistema al momento de ser empleado en ejercicios de tiros.f. Pruebas de ruta con el sistema enganchado a un vehículo tractor para verificar luces de tránsito, funcionamiento de freno, sistema de suspensión y timón de remolque.g. Verificación de posibles fugas de fluido hidráulicoh. Visado de anima técnico, verificar alineación de aparatos de puntería y tubo cañón de acuerdo a la silueta <p>EJERCICIO DE TIRO EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA: distancias de entre 4 KM a 6 KM empleando las diferentes cargas de proyección para la granada de 105 mm HE M1 empleando 06 proyectiles por sistema con las municiones empleadas por el Ejército de Colombia. (el protocolo de pruebas será establecido por el comité técnico evaluador supervisado por el Comando De Apoyo De Fuegos).</p> <p>EJERCICIOS DE TIRO EN EL FUERTE MILITAR DE BUENA VISTA LA GUAJIRA: distancias de entre 10 KM, a 15 KM empleando las diferentes cargas de proyección para la granada de 105 mm HE ER50 BB empleando 6 proyectiles por sistema con las municiones empleadas por el Ejército de Colombia. (el protocolo de pruebas será establecido por el comité técnico evaluador supervisado</p>
----	---	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co



SC6310-1

PÚBLICA

PÚBLICA

ADENDA No. 01 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025” .

Pág. 4 de 6

		<p>por el Comando De Apoyo De Fuegos)</p> <p>Nota 1. Las pruebas de funcionamiento y disparo se realizarán a la totalidad de los obuses objeto del contrato de 105 mm LG1MK III, una vez terminado sus respectivos mantenimientos.</p> <p>Nota 2. Todos los costos y gastos en que incurra el contratista para el traslado de los bienes desde el fuerte militar de Tolemaida a el cantón Miliar de buena vista la guajira, para las pruebas de funcionamiento y disparo de los obuses de 105 mm LG1 MK III serán asumidos en su totalidad, sin generar cobros adicionales a el Ejército Nacional, entendiéndose los relacionados con los costos y gastos que se deriven del transporte (combustible)</p> <p>Nota 3. Se debe establecer el protocolo para ese ejercicio de tiro donde se comprobarán aspectos como, Comparación de datos del navegador vs el dato de cuadrante y brújula datos del CDT manual VS calculador.</p>
--	--	---

TERCERA: Modifíquese parcialmente el numeral 2.2.5. PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA del pliego de condiciones, el cual quedará así:

PONDERACIÓN TÉCNICA

El proponente deberá presentar en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, donde relacione los **ADICIONALES PONDERABLES** requeridos, los cuales son **FUERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** y no tendrán costo alguno para la entidad.

REQUISITOS EXIGIDOS	PUNTAJE
El proponente que entregue una carpa por cada obús al que se le realicen la totalidad de los servicios contratados en el presente proceso. Carpas de protección para obús de 105 mm LG 1 MK III con las dimensiones que se ajusten al tamaño del obús (de acuerdo a manual) y material resistente al agua que proteja el afuste superior, y tubo de condiciones ambientales.	30 PUNTOS
El proponente que entregue un kit básico de limpieza por cada obús al que se le realicen la totalidad de los servicios contratados en el presente proceso (compuesto de escobillones para la limpieza del tubo, jabón desengrasante, aceite especial para limpieza de los tubos y grasa para artillería)	10 PUNTOS

CUARTA: Modifíquese parcialmente el numeral 2.2.6. EVALUACIÓN LEY 816 DE 2003 “Protección a la Industria Nacional” del pliego de condiciones, respecto de la tabla de puntaje el cual quedará así:

De acuerdo con lo anterior, los puntajes para estimular la industria nacional son:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

PÚBLICA

ADENDA No. 01 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025” .

Pág. 5 de 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
SERVICIO ORIGEN NACIONAL O CON TRATO NACIONAL	10 PUNTOS
INCORPORACIÓN DE SERVICIOS COLOMBIANOS	5 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS

QUINTA: Modifíquese parcialmente el numeral 2.6. **RECEPCIÓN DE LOS BIENES** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

2.6. RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta por parte del supervisor y el comité técnico evaluador todas y cada una de las características, certificaciones y garantías técnicas registradas en las especificaciones técnica, pliego de condiciones, la propuesta del oferente y el contrato.

La entrega del material se hará en presencia del supervisor, comité técnico y el almacenista, los cuales verificarán la totalidad de los bienes entregados por el contratista y deberán cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas. En caso de no cumplir con las especificaciones, el elemento será devuelto con el propósito de que el contratista lo reemplace en su totalidad.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador, almacenista y el contratista o su delegado.

NOTA: El transporte de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega, como los seguros de transporte por hurto, destrucción, pérdida de estos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante.

SEXTA: Los demás aspectos y condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N°. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025”, que no hayan sido modificados con la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Subdirector de Adquisiciones

ORIGINAL FIRMADO

TC. NELSON NEVARDO NARANJO BARRERA
Gerente del proyecto

ORIGINAL FIRMADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
ofcontratacion@ejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA

PÚBLICA

ADENDA No. 01 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. 054-SAMC-SUADQ-ART-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III NIVEL, PARA OBÚS DE 105 MM MK III CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, VIGENCIA 2025” .

Pág. 6 de 6

SV. GUILLERMO GARCIA ESTRADA

Comité técnico estructurador

ORIGINAL FIRMADO

AS. MARIA CAROLINA LOZANO G.

Comité jurídico estructurador

ORIGINAL FIRMADO

AS. SANDRA LOZADA ANDRADE

Comité económico estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC6810-1

